

Cartas de los Ciudadanos

C. A. G.

¿Cuándo se piensa arreglar el pavimento de la calzada en torno al edificio construido sobre la antigua Plaza de Toros? Está que dá pena.

Efectivamente, la calzada está en una situación lamentable. Es firme propósito de esta Corporación que sea arreglada lo antes posible.

De acuerdo con la Ley del Suelo, su arreglo corresponde a quien ha realizado la urbanización pues es quien ha originado la situación en el ejercicio de una actividad mercantil.

En consecuencia con los dos párrafos anteriores, la Comisión Permanente, a propuesta de la Comisión de Urbanismo, ha aprobado las siguientes resoluciones:

3 de Julio.—Se aprueba el proyecto de urbanización realizado por los servicios técnicos del Ayuntamiento y se comunica a la Taurina de Puertollano, empresa urbanizadora.

7 de Agosto.—Se vuelve a requerir a la empresa en el sentido anterior y urgiendo a realizar las obras.

25 de Septiembre.—Ante la total falta de colaboración por parte de la Taurina de Puertollano, se les requiere para que procedan en un plazo de diez días hábiles a partir de la comunicación de esta resolución a realizar la ya repetida urbanización; advirtiéndoles que caso de no realizarla, lo haría el Ayuntamiento con cargo, naturalmente, a la empresa, todo ello independientemente de la posible infracción en que pudiese haber incurrido.

Este acuerdo fue conocido por un representante de la Taurina el día 5 o 6 de Octubre, aunque por inconvenientes administrativos no se ha comunicado oficialmente hasta el día 17 de Octubre, por lo que el plazo vencerá el próximo día 29.

En previsión de que la empresa continúe con su actual actitud, ya se está realizando, por parte municipal, el correspondiente presupuesto.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE URBANISMO

F. I. S.

He leído en el anterior Boletín Municipal que el Ayuntamiento va a tener déficit como consecuencia de unos millones que ha dejado de pagar ENPETROL. No lo he comprendido bien, y agradecería que me lo aclarasen.

Como ya hemos comentado en diversas ocasiones, la trayectoria de superávits presupuestarios del Ayuntamiento de nuestra ciudad —algo totalmente anormal dentro de las administraciones locales, llenas de deudas— se quiebra en 1978, precisamente a las puertas de la entrada de la Corporación democrática. Así, de los superávits de 65 millones de pesetas en el año 1974, 94 millones en 1975, 74 en 1976 y 73 en 1977, se pasa en 1978 a un superávit de sólo 4 millones.

Esta situación se produjo por dos causas fundamentales:

- El notable aumento de los gastos de personal: 43 millones más que en 1977.
- La disminución de los ingresos motivada por la «baja de ENPETROL», que supuso dejar de ingresar unos 39 millones de pesetas.

Las dos causas han puesto a la nueva Corporación en una delicada situación, y le han obligado a actuar, desde el primer día, con cautela, decisión y rapidez a fin de evitar que durante el primer año de nuestro mandato el presupuesto acabara con números rojos, poniendo

para ello en práctica una serie de medidas capaces de nivelar en 1979 el presupuesto y, obre todo, sentar las bases para su saneamiento futuro.

Pero volviendo al tema de ENPETROL, hay que decir que la baja se produjo por decisión de la Delegación de Hacienda que aceptó el recurso presentado por la empresa, en el sentido de anular los recibos de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial. Se trata, pues, en nuestra opinión, de una acción legal por parte de ENPETROL, reconocida por Hacienda, y no como se ha dicho en alguna parte de una «represalia» de la citada empresa en contra de la Corporación de Izquierda.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA

C. M. y R.

Mi medio de locomoción, como para muchos habitantes de Puertollano, es el autobús, y es lamentable ver cómo no se respetan con puntualidad los horarios, lo que ocasiona una pérdida de tiempo y, a veces, una pérdida del autobús que se pretende coger. Con la llegada del curso escolar hay horas que van supersaturados de viajeros, muchos más de las plazas indicadas, con los consiguientes empujones (y hasta riesgo de quemaduras, ya que se permite fumar en el interior), y frecuentemente voces y gritos. Dirijo mis quejas a ustedes, señores del Ayuntamiento, a través del Boletín Municipal, y no a S.U.A., porque pienso que si son contratos del Ayuntamiento éste podrá exigir un mejor funcionamiento. ¡Ah!, y también mejor trato por parte de algunos conductores que aunque comprendo que pueden estar cansados o disgustados por su trabajo, no deben cobrárselas con los pasajeros, que también tienen sus problemas.

En la actualidad el servicio de Autobuses Urbanos es, como manifiesta, lamentable en todos los órdenes. La empresa que los explota, S.U.A., resulta deficitaria por la falta de viajeros en las distintas líneas, salvo en casos contados y en horas punta. Tenemos en estudio y en su fase final la reestructuración de este sector, así como la actualización de las tarifas, medidas que esperamos corrijan en parte estas anomalías.

En lo referente al comportamiento de algunos viajeros, es cuestión de falta de educación y civismo, cosa que los ciudadanos debemos denunciar, colaborando con las autoridades, sin exponernos a altercados que a ningún sitio pueden conducirnos. Esto también es válido para los conductores de los vehículos que no se comporten con el debido respeto: el Código de la Circulación lo contempla y, por supuesto, se puede denunciar.

Es mi deseo hacer todo lo que pueda para remediar estas anomalías.

EL CONCEJAL DE TRAFICO Y TRANSPORTES PUBLICOS

M. R. M.

He observado que la Policía Municipal multa a los vehículos mal aparcados en la Avenida de José Antonio, en la zona próxima al Mercado, por las mañanas, pero por la tarde o la noche no. En consecuencia, toda esa gente que es incapaz de ir a tomar una cerveza sin llevar el coche —y ya no hablemos las vísperas de festivos de los que van a jugar al «bingo»— aparcan en toda la zona permitida y en donde les viene en gana, de modo que los que vivimos en esta calle, muchas veces nos vemos obligados a aparcar al otro extremo del Paseo o a hacerlo en zona prohibida, recibiendo por las

mañanas una multa si no madrugamos lo bastante para retirarlo antes de la llegada de los guardias. Estoy seguro de que si la Policía vigilase los correctos aparcamientos por la noche, muchos dejarían el coche en casa o aparcarían en otra calle, aunque tuvieran que caminar cien metros para tomar una cerveza, con lo que los vecinos del Paseo tendríamos menos problemas para aparcar al volver del trabajo. ¿Qué piensa de lo que digo el responsable del tráfico en la Corporación?

Referente a la actuación de los agentes de la Policía Municipal durante las horas nocturnas, tengo que comunicarle que sí se ponen sanciones; bien es cierto que el porcentaje de las mismas es inferior a causa del menor número de agentes a esas horas. Esto, si usted lo desea, no tengo inconveniente alguno en demostrárselo. También es cierto que hay quien conociendo esto, e incluso el horario de cambio de turno, abusa de esta situación sin pensar en nada más. Habrá que esperar a que su espíritu cívico sea parejo al de sus conciudadanos.



En la actualidad está en curso la actualización de las Ordenanzas Municipales de Tráfico en nuestra población, tanto en lo que se refiere al cuadro de sanciones como a la inclusión de los denominados «cepos», aparatos que aunque impopulares resultan necesarios en Puertollano para poder hacer frente a tanto aparcamiento incorrecto. Confiamos en que con estas medidas se solucione en parte este problema, teniendo en cuenta la falta de aparcamientos que hay y que nosotros hemos heredado.

EL CONCEJAL DE TRAFICO Y TRANSPORTES PUBLICOS

(Confiamos en que esta sección llegue a ser de las más importantes del Boletín Municipal. Publicaremos en ella las cartas recibidas en las que se manifiesten las reclamaciones, peticiones, aclaraciones, etc., que el vecindario precise. Y los miembros de la Corporación más directamente relacionados con cada una de las cuestiones planteadas responderán, si encuentran la respuesta...

Será una sección viva, que canalice la necesidad del pueblo de Puertollano de saber «qué se cuece» en el Ayuntamiento, y «cuándo y cómo se cocerá» lo que le preocupa a cada uno. De todas formas, desearíamos que las cartas fuesen de interés amplio, sobre temas que afecten a toda la población o, al menos, a una parte considerable. De ahí que las Asociaciones de Vecinos, u otras, deberán ser nuestros principales remitentes. Pero también aquellos casos particulares, que merezcan ser conocidos por todos, tendrán su espacio en CARTAS DE LOS CIUDADANOS).